



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: C-0125/2022.

D. Eduardo Salazar Puente (\*\*4499\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes Fuente Abad (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Santa María del Campo (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 1.107 del polígono 1, en el término municipal de Santa María del Campo (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcelas: 1.107, 1.105 y 1.106.

Polígono: 1.

Término: Santa María del Campo.

Provincia: Burgos.

Superficie de riego: 10 ha.

– El caudal máximo instantáneo es de 7,81 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 36.250 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 C.V. de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Burgos (400017).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Santa María del Campo (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santa María del Campo (Burgos), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-125/2022 (INTEGRA-AYE) BU, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

A 15 de julio de 2022.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez